NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 403 /2022

Asunción, 05 de octubre de 2022.-

SEÑORES
GRUPO INVENTIVA S.A.C.I
Domicilio: Mcal Estigarribia N° 1146 casi Brasil
Tel/Fax: (021) 209 209 // 0981 203 203
Email: pedro@inventiva.net / comercial@inventiva.net

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 16/2022 "CONSULTARIA PARA EL DESAROLLO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO INTEGRAL PARA LA DIRECCIÓN DE MARCAS Y SEÑALES - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" ID N° 406.729,** con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2 N° 302 de fecha 05 de octubre de 2022, resolvió **ADJUDICAR** a vuestra firma el presente llamado, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones, y obtener el máximo puntaje, por un **monto total de G. 975.000.000 (guaraníes novecientos setenta y cinco millones)** IVA incluido.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de presentar las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato;

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados, cuando los mismos se hallan **activos**.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 302 de fecha 05 de octubre de 2022 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 068/2022 de fecha 06 de septiembre de 2022.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. y N.P Juan Ángel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/MD
CMB

REMITIR NOTIFICACION UOC N° °403/2022

Maria Elizabeth Diaz Ruiz Diaz

mié 05/10/2022 4:22

Para:pedro@inventiva.net <pedro@inventiva.net>; comercial@inventiva.net <comercial@inventiva.net>;

3 archivos adjuntos (2 MB)

RES N° 302.pdf; 2801_221005112750_001.pdf; 2803_221005121453_001.pdf;

Buenas tardes

Remito por la presente la Notificación UOC N° 403/2022 en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 16/2022 "CONSULTARIA PARA EL DESAROLLO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO INTEGRAL PARA LA DIRECCIÓN DE MARCAS Y SEÑALES - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" ID N° 406.729**

Asi tambien remito adjunto el ICEO N° 068/2022 de fecha 6/09/22 y la Resolución S2 N° 302 de fecha 05/10/22

FAVOR DAR ACUSE DEL PRESENTE CORREO.

Atte.

LIC. MARIA DIAZ
Corte Suprema de Justicia
CONTRATOS Y GARANTIAS - UOC
4° Piso Torre Sur
Tel 439-4000 int. 2965
ASUNCION - PARAGUAY

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 404 /2022

Asunción, 05 de octubre de 2022.-

SEÑORES
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT
Domicilio: Marcelino Noutz N| 861 esquina Sgto. Gauto y Luis Granada
Tel/Fax: (021) 78 8222
Email: licitaciones@itcs.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 16/2022 "CONSULTARIA PARA EL DESAROLLO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO INTEGRAL PARA LA DIRECCIÓN DE MARCAS Y SEÑALES - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" ID N° 406.729,** con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2 N° 302 de fecha 05 de octubre de 2022, resolvió **ADJUDICAR** el presente llamado a la firma **GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.,** por cumplir con todos los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones, y obtener el máximo puntaje, por un monto total de **G. 975.000.000 (guaraníes novecientos setenta y cinco millones)** IVA incluido.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 302 de fecha 05 de octubre de 2022 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 068/2022 de fecha 06 de septiembre de 2022.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. y N.P Juan Ángel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/MD

REMITIR NOTIFICACION UOC N° 404/2022

Maria Elizabeth Diaz Ruiz Diaz

mié 05/10/2022 4:24

Para:LICITACIONES@ITCS.COM.PY <LICITACIONES@ITCS.COM.PY>;

3 archivos adjuntos (2 MB)

2802_221005121435_001.pdf; 2801_221005112750_001.pdf; RES N° 302.pdf;

Buenas tardes

Remito por la presente la Notificación UOC N° 404/2022 en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 16/2022 "CONSULTARIA PARA EL DESAROLLO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO INTEGRAL PARA LA DIRECCIÓN DE MARCAS Y SEÑALES - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" ID N° 406.729**

Asi tambien remito adjunto el ICEO N° 068/2022 de fecha 6/09/22 y la Resolución S2 N° 302 de fecha 05/10/22

FAVOR DAR ACUSE DEL PRESENTE CORREO.

Atte.

LIC. MARIA DIAZ
Corte Suprema de Justicia
CONTRATOS Y GARANTIAS - UOC
4° Piso Torre Sur
Tel 439-4000 int. 2965
ASUNCION - PARAGUAY